

REVISTA DE HISTORIA DE LA LINGÜÍSTICA
VOLUME 1
CANGE

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

2ª ÉPOCA
1998



TOMO LXXXI
NÚM. 246

SEVILLA 1998

INTERCAMBIO

UTILLAJE Y LIBROS DE LA BOTICA DEL HOSPITAL DE LAS CINCO LLAGAS DE SEVILLA (1542-1744)

LA BOTICA Y EL BOTICARIO

El Hospital de las Cinco Llagas desde su fundación contó con una botica bien surtida de medicamentos y atendida por un maestro boticario, como correspondía a un hospital de su categoría. Ello se pone de manifiesto al examinar el libro de las Constituciones y Reglamentos del Hospital en el que se detalla minuciosamente todo lo concerniente a botica y boticario, así como al resto de ministros y dependencias.

A continuación se exponen unos párrafos extraídos de dichas Constituciones de las cuales se pueden obtener interesantes conclusiones:

"Queremos y ordenamos que en esta casa en el lugar señalado haya una botica en la cual siempre estén todas las medicinas simples y compuestas que el médico y cirujano de esta casa juzgarán necesarias para la cura de los enfermos aunque sean muy costosas y extraordinarias, y ésta esté siempre con la limpieza y aseo posible y que cada año, en la visita general la visitaremos, tenga sus pesos y medidas en la cual botica con boticario puesto a nuestra elección, y sea examinado y a satisfacción del médico y cirujano de esta casa, el cual hará todas las medicinas compuestas que se hubieran de gastar [...] todas las aguas, sin comprar cosa alguna de otras boticas, previniendo a su tiempo todo lo necesario, comprando con cuidado las drogas y simples, y piedras, y ámbar y almizcle en las ocasiones que se ofrecieran, tenga los libros necesarios, y todo se compre por orden del adminis-

trador; y queremos y mandamos que se halle presente a todas las recetas del médico y lleve un libro donde escriba todas las medicinas, jarabes y purgas que el médico ordenase y todo lo cumpliera puntualmente." (1).

En primer lugar se establece la necesidad de la existencia de una botica donde se prepararán, conservarán y proporcionarán diariamente todas las medicinas recetadas por el médico para los enfermos que hubiera en las salas del Hospital. La ubicación de la misma "en el sitio señalado" satisfacía todos los requerimientos que debía tener una instalación de este tipo; estaba situada desde su fundación en la planta baja y derecha del edificio, aunque en los planos del hospital que se conservan y que datan del siglo XIX aparece en la parte izquierda, quizás por un posterior traslado. Estaba enclavada en una zona aireada, cercana al patio, contigua al jardín y ocupando un espacio forzosamente amplio para poder albergar el extenso y rico utillaje del que disponía.

Dicha instalación debía reunir las características antes citadas, pues Morgado al hablar del hospital señala que: "Su Botica se juzga por la mas abundante de Medicinas de todo el Reyno, de las quales se dan graciosamente a qualesquiera pobres de la ciudad con Receita de algun Medico, como mejor se daran acabado el Hospital, que ha de aver tres Boticas" (2).

La imagen de la botica del hospital de las Cinco Llagas, que encontraríamos a mediados del siglo XVII, sería un espacio amplio con "12 andanas de tablas por cada lado, enfrente 4 andanas de tablas, y en medio la caja con 36 botecillos de vidrios", que en definitiva formarían la estantería para soportar la frasería, el botamen, etc... (3). Además, la botica propiamente dicha, contaba con un escritorio de pino, un cajón de cedro y "un cuadro grande del Misterio de la Encarnación" en el centro, y penetrando entraríamos en la rebotica donde hallaríamos el arca, las alquitaras, alambiques y hornos, así como otros útiles tales como tinajas, peroles, cazos, con los que el boticario y su ayudante elaboraban meticulosamente los medicamentos para las enfermas del hospital.

(1) Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla (A.D.P.S.): Hospital de las Cinco Llagas (H.C.LI.); Leg. 1. Constituciones y Reglamentos. Año 1.624.

(2) MORGADO, A.: *Historia de Sevilla*. Sevilla. 1587. pág. 364.

(3) A.D.P.S.: H.C.LI.; Leg. 1. Inventario de bienes. Año 1.636.

Las Constituciones establecen que al frente de la botica debe haber un boticario examinado. Debía vivir dentro del Hospital para lo cual tenía asignado un cuarto, anejo al de la botica, en el que disponía de una cama de bancos y tabla de borme con los pies de hierro, dos colchones, dos sábanas, dos almohadas y un cobertor de pelo (4); ciertamente lo imprescindible para vivir. Dicho boticario había de ser una persona hábil, suficiente, y de bastante capacidad e inteligencia. Una vez designado, la toma de posesión del cargo se hacía en presencia del administrador y del boticario relevado quien entregaba los bienes de la botica a su sustituto mediante inventario. Referente a esta cuestión podemos extraer las siguientes líneas, concernientes a la toma de posesión de Don Francisco Olivares en 1.735:

"Y que en atención a estar vacante la plaza de Maestro Boticario titular de este Hospital por muerte de Don José Álvarez y teniendo sus RR. informes suficientes de ser persona hábil, suficiente y de bastante capacidad e inteligencia para ocupar y ejercer este empleo Don Francisco Olivares; maestro boticario examinado, ..., nombran en esta plaza para que la ejerza, y cumpla con sus cargas y obligaciones arreglado a lo que está mandado y determinado por las Constituciones de este Hospital, ..., con salario, ración y demás emolumentos que han gozado sus antecesores." (5).

Fueron muchos los maestros boticarios que sirvieron en la farmacia de este hospital durante los años inventariados. Su relación cronológica es la siguiente:

1.567-	Don Fernando del Castillo.	1.636-	Don Luis de Salas.
1.592-	Don Francisco de Aguilar.	1.647-	Don Matías Garbín.
1.594-	Don Cristóbal de Fuentes.	1.661-	Don Antonio de Vargas y Sepúlveda.
1.599-	Don Fabián Vélez.	1.687-	Don Juan Pérez Pontero.
1.603-	Don Matías Martínez.	1.699-	Don Ignacio de los Santos Rodríguez.
1.611-	Don Manuel de Meneses.	1.727-	Don José de Carmona.
1.613-	Don Manuel Rodríguez.	1.734-	Don Miguel Corbacho.
1.615-	Don Román Gaifán.	1.738-	Don Juan Pérez Bohórquez.
		1.744-	Don Pablo Gómez de Rasilla.

(4) A.D.P.S.: H.C.LI.; Leg. 1. Inventario de bienes. Año 1.699

(5) A.D.P.S.: H.C.LI.; Leg. 4b. Libro 7.

Por lo que respecta al salario que disfrutaba el boticario no era excesivo, sobre todo si lo comparamos con el del administrador o el médico. Sirvamos como ejemplo que en 1.624 cobraba el boticario 24 ducados anuales, curiosamente igual que el barbero y botiller, mientras que el administrador percibía unos honorarios de 60.000 maravedís cada año, y el médico 170 ducados anuales (6). En definitiva, el administrador, mayordomo, secretario, médico y cirujano dispusieron siempre de un salario superior al del boticario.

Las obligaciones del boticario también quedaban bien definidas en las Constituciones: elaborar las medicinas procurando tenerlas terminadas en el momento preciso que se ordenase su administración. Para ello disponía de los libros y utensilios necesarios, debiendo poner especial cuidado en lo referente a la limpieza y provisión de las drogas.

A modo de recordatorio de sus obligaciones, cada año por el mes de Enero el secretario del hospital leía las Constituciones a todos los ministros, entre ellos el boticario, debiendo ser acatadas y cumplidas por todo el personal interno, asegurando el buen funcionamiento de este Hospital:

"Por cuanto nuestras voluntades es que estas nuestras Constituciones y todo lo que en ella hay contenido se cumpla y guarde, y nadie pueda excusarse con la ignorancia de sus obligaciones"(7).

Una de las obligaciones del boticario consistía en la custodia de todo el material contenido en la botica, del que era responsable. Para comprobar su buen funcionamiento y estado, la botica se veía sometida a una serie de visitas de inspección, efectuadas por el médico en presencia del administrador, que se realizaban dos veces al año, una en el mes de Septiembre y otra por el mes de Mayo (8). En ellas se comprobaban todas las existencias y las condiciones en que se encontraban. Las inspecciones se llevaban a cabo de forma extremadamente meticulosa y en ellas el boticario debía responder ante la rotura o pérdida de utensilios o drogas, y si la irregularidad detectada era grave incluso se podía llegar a la expulsión del boticario responsable. Como muestra de ello podemos rescatar el texto resultante de la visita de inspección a que fue sometida la botica de este Hospital de la Sangre en 1.734 siendo maestro boticario Don Miguel Corbacho:

(6) A.D.P.S.; H.C.LI., Leg. I. Constituciones y Reglamentos. Año 1.624.

(7) *Ibidem.*

(8) *Ibid.*

"... A la falta de dos botes pintados que faltan en la botica responde el maestro boticario Don Miguel Corbacho que por haberlo puesto el uno de ellos al fuego Don Francisco Olivares para que se derritiese el unguento que tenía que no servía para poderla limpiar se abrió con la fuerza del fuego que del uno no se sabe que paradero tuvo. De los botes de estaño que faltan responde que de uno de ellos lo puso el ayudante de botica Pablo Rasilla sobre el pozo de esta botica y por descuido suyo por haberlo dejado en semejante sitio lo hurtaron y el otro por estar muy quebrado y sin uso lo dio Don Francisco Olivares [...] vidrios que eran menester para la botica." (9).

UTILLAJE DE LA BOTICA DEL HOSPITAL

Dice un refrán castellano "Nunca en vasijas de cobre, ni en pucheros vidriados, tengas oleosos ni ácidos guardados". Es curioso como la musa popular no olvida aconsejar al farmacéutico sobre la conservación de medicamentos.

Dejando a un lado el extensísimo refranero español, penetremos más en esta dirección. Las dos primeras cuestiones serían las siguientes: ¿Disponía esta botica de suficiente material y utillaje farmacéutico para atender a este magno hospital? y, ¿Estuvo bien surtida a lo largo del tiempo? Basándonos en los datos de los inventarios de la documentación consultada, hay que afirmar que rotundamente sí. Estamos ante una botica que podría ser considerada como modelo sin parangón con el resto de boticas de hospitales sevillanos.

Entrando en materia y parafraseando a Don Félix Palacios, autor de la *Palestra Pharmaceutica*, "Empezaremos a tratar de los Instrumentos, que se necesitan tener, o fabricar, para que mediante ellos el Artista execute todas las operaciones Pharmaceuticas". Dada la limitación de espacio y para no llenar este apartado de datos, de los cuales disponemos y que serán aprovechados para un estudio posterior más amplio, abarca este capítulo una clasificación de los instrumentos según su utilidad lo que nos dará una imagen aún más exacta de esta farmacia de hospital sevillana.

(9) A.D.P.S.; H.C.LI.; Leg. 4b, Libro 7.

Resumir en pocas líneas los instrumentos y utensilios propios del arte farmacéutico que existían en esta farmacia se hace harto difícil, sobre todo sin hacer perder al lector la idea principal, que pretende reflejar cómo a lo largo del tiempo en este hospital se ha procurado que su farmacia gozara continuamente de un utillaje lo más variado y completo posible. Sin embargo lo intentaremos procurando esquematizar en lo posible.

1) UTENSILIOS QUE SIRVEN PARA REALIZAR OPERACIONES BÁSICAS:

ALQUITARAS, ALAMBIQUES Y RETORTAS (Gráficos 1 y 2):

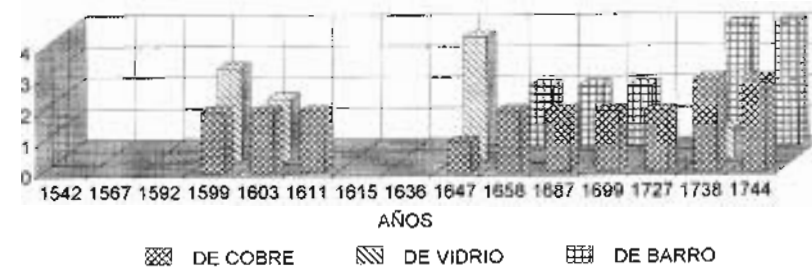
La alquitara, según la definición de Don Mariano Pérez M. Mínguez (1.888), sería el nombre vulgar y antiguo del alambique que se aplicaba a las que llevaban el refrigerante sobre el mismo capitel.

El laboratorio químico-galénico de esta botica siempre estuvo bien surtida de alquitaras y alambiques, llegando hasta un tope de ocho alquitaras en los inventarios de los años 1.615 y 1.636, y desapareciendo del laboratorio a partir de 1.726. Los alambiques aparecen en 1.599 y muestran un máximo de ocho en 1.738. Éstos eran de barro, vidrio y cobre. Los de vidrio son los que aparecían en menor proporción desapareciendo incluso en los inventarios desde 1.611 hasta 1.727, y sólo los hallamos en ese intervalo en el inventario fechado 1.647 en un número de 4. En 1.738 hay uno, esto sería debido a su mayor fragilidad y facilidad de rotura.

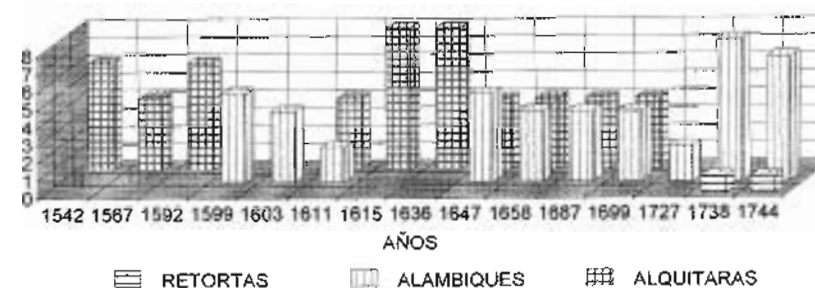
A partir del inventario de 1.599 comprobamos la existencia constante de alambiques de cobre, exceptuando el paréntesis en los listados de los años 1.615 y 1.636, en el que curiosamente no hubo alambique alguno. Los de barro se presentan a partir de 1.658 según la documentación consultada, y desaparecen en los inventarios del año 1.727.

La figura de la retorta, -vaso de figura piriforme, terminado lateralmente por un cuello más o menos largo-, hace su aparición en la farmacia del hospital a partir del año 1.738.

ESTUDIO DE LOS TIPOS DE ALAMBIQUES (1542-1744)



RETORTAS, ALAMBIQUES Y ALQUITARAS (1542-1744)



HORNOS:

Según Don Félix Palacios "Llamese Hornoa vn lugar angosto, en el que Artifice enciende, y modera el fuego, para executar todas las Preparaciones Pharmaceuticas", y claro está no podía faltarnos irremediablemente unido a la imagen de la alquitara y el alambique. De esta manera podemos leer, por ejemplo, en el inventario del año 1.594: "- 6 alquitaras asentadas en su horno, con su badil y tapadera de horno de hierro" (10).

(10) A.D.P.S.; H.C.LI.; Leg. I. Inventario del año 1.594

PRENSAS, TAMICES, INSTRUMENTOS DE HOJALATA PARA SACAR PULPAS:

Todos estos objetos necesarios para la preparación artesanal del medicamento encontraron en mayor o menor medida sus respectivos huecos en la botica y rebotica de nuestro hospital.

Por término medio siempre se encontraba una prensa. Sin embargo, los tamices muestran ciertos altibajos, apareciendo curiosamente un notable predominio en los años inventariados desde 1.567 hasta 1.603, destacando un máximo de 32 en los años 1.599 y 1.603, frente al resto de los años examinados en los que se mantuvo una media de 8. Ello exceptuando un paréntesis entre los años 1.636 y 1.661 en los que sólo hubo uno.

ALMIRECES, LOSAS:

El mortero, -utensilio de madera, piedra o metal, a manera de vaso que sirve para machacar en él-, ha sido uno de los elementos primordiales del arte farmacéutico en general. No hay grabado por muy antiguo que sea, en el que no aparezca una botica o boticario y no encontremos en él esta pieza. Dada su importancia tampoco lo echamos de menos en los inventarios, en los cuales se halla una media de 6 por año.

Por otro lado, aunque eventualmente en el año 1.657 aparece la figura de la losa, es a partir de 1.603 cuando de una manera permanente aparece en el resto de los inventarios la llamada losa de moler, guarnecida de madera, y con su piedra de moler. Pero se quebró en 1.687 y así se quedó hasta que se añadió otra nueva, tal y como aparece en el inventario del año 1.699.

2) UTENSILIOS QUE SIRVEN PARA LA CONSERVACIÓN DE DROGAS

El almacenamiento de los simples medicinales y los medicamentos elaborados, es otro punto de suma importancia en toda farmacia y, no cabe duda, que en ésta también lo es. La botica del hospital de las Cinco Llagas gozó siempre de un excelente botamen, frasquería y demás efectos necesarios para la adecuada conservación y almacenamiento de los medicamentos. Incluso podemos afirmar que formaban un conjunto de cierta belleza estética, según se desprende de la lectura de los inventarios (burnias jaspeadas con las Cinco Llagas), y a la vista del albarello del siglo XVIII que aún se conserva.

Botes los hubo de todas clases y en excelente cantidad y conservación pues se reponían a medida que se rompían o quebraban. Los había grandes y azules, medianos, de estaño, otros destinados a albergar unguentos y electuarios, de vidrio grandes, de vidrio pequeños para polvos, e incluso aparece a partir del año 1.636 una caja con 36 botecillos de vidrio.

Lo mismo, aunque en menor cantidad, ocurre con los tarros. Los había azules, amarillos grandes, y blancos pequeños, destinados a la conservación de aceites y unguentos. Tengo que aclarar que en los inventarios se hace distinción entre botes y tarros.

La caja de madera también se usó con gran asiduidad para conservar sustancias medicinales. En cajas de madera se almacenó todo aquello seco y de larga duración, es decir, resistente al tiempo: raíces, hojas y otras partes de vegetales, aunque también ciertos preparados de origen animal. Las había grandes, y también emplasteras de menor tamaño donde, como el propio nombre indica, se guardaban los medicamentos a base de gomas y resinas que adoptaban esa forma farmacéutica. A su vez había cajas pildoreras y cajas de tabletas y trociscos.

Según los inventarios, para el acopio de drogas e hierbas medicinales también se sirvieron del escritorio de pino, el cajón de cedro que estaba en medio de la botica y que textualmente "*sirve para despachar*", y de un arca, todos ellos de grandes dimensiones y con su llave, aunque la del escritorio no estaba en poder del boticario sino de otra persona o, al menos, así se pone de manifiesto en el inventario del año 1.599, cuando la tenía Juan de Barreda, veedor del hospital, y en el año 1.611 cuando estaba en posesión del cura.

DADILLOS DE ACEITE, VITRIOLEROS Y ACEITERILLAS DE VIDRIO:

Si exceptuamos los dos primeros años inventariados en que no aparecen, la media que mantienen los dadillos de aceite a lo largo de todo este estudio es de 26. Sin embargo, los vitrioleros (recipientes destinados a almacenar el vitriolo que es el nombre que se daba antiguamente a todos los compuestos de sulfato) tan sólo se encuentran en los inventarios de los años 1.738 y 1.744, y lo mismo ocurre con las aceiterillas de vidrio.

REDOMAS, JAROPERAS, PERAS Y VALENCIANAS:

Las redomas, -vasos de vidrios transparentes o coloreados, de forma piriforme, terminados en un fino reborde- las encontramos descritas de diferentes

maneras en los inventarios según su destino. así aparecen redomas valencianas para aguas, redomas para granos, redomas jaroperas y redomas para jarabes. De manera idéntica sucede con las jaroperas y las valencianas. Las primeras, que mantienen una media de 47, las hallamos en los inventarios como jaroperas para jarabes, para aguas, etc... Las valencianas, con una media de 168, si bien decreciente, las había destinadas a jarabes, zumos, aguas e infusiones, las cuales, al ser de vidrio había que ir reponiendo con frecuencia.

A nuestro entender, es interesante destacar, la extrema meticulosidad que en ocasiones se aplicaba a la hora de confeccionar un inventario, tal y como podemos ver en este extracto del inventario fechado en 1.687: - 153 peras y valencianas sanas, y 27 quebradas (de las 186 que había).(11).

BURNIAS:

Entre los enseres de estos listados de bienes cabe subrayar la pormenorización en las descripciones de las burnias, tanto cuantitativamente como en su aspecto externo, en la que se demuestra su gran variedad estética. Había burnias azules medianas, grandes, jaspeadas con las Cinco Llagas, grandes blancas con las Cinco Llagas, y con león y armas. Demostrándose una cierta tendencia a la disminución global de estas burnias en el transcurso de los años.

BACIAS, SACOS, CAPACHOS, BOLSAS DE BADANA, LEBRILOS, TINAJAS, BOTIJO:

Nos detendremos un instante para hacer un brevísimo comentario acerca de las tinajas y el botijo. Éstas, se encontraban en la rebotica en una media de 12 (si exceptuamos en 1.542 que no aparecen, en 1.567 que encontramos 3, y en 1.738 que se llega a un tope de 21), y en diferentes tamaños. Normalmente eran de vidrio, y estaban destinadas a albergar grandes cantidades de líquidos; aceite o aguas, y también harina.

Con respecto al botijo, que contaron con uno a partir de 1.738, puedo pensar que sirviera para beber, pero lo he ubicado en este capítulo a raíz de leer el comentario que sobre los botijos ha escrito D. Félix Francisco Pastor Frechoso en su libro "*Boticas, boticarios y materia médica de Valladolid (Siglos XVI y XVII)*", y que cito textualmente a continuación: "Los botijos no

(11) A.D.P.S.; H.C.LI., Leg. 1. Inventario del año 1 687

son de uso muy común, debido seguramente a los problemas de fermentación, cristalización y desecación en su interior, al margen de disiparse los principios aromáticos y volátiles en él contenidos" (12).

3) OTROS ÚTILES PARA ELABORAR MEDICAMENTOS:

PESOS, CAJAS DE PESOS, MARCOS, SELLOS, ESPÁTULAS:

Con respecto a este material, en el repertorio de bienes de la botica de 1592 constan:

- 2 cajas de hoja de milán de pesos, uno mediano, y otro más chico con su mano medicinal de libra, no está cumplido. Otro peso grande.

- 1 marco de cuatro libras de piezas que entran unas en otras (13).

Evidentemente, con el transcurrir del tiempo hubo variaciones. Eventualmente en los años 1.611 y 1.613 se contó con 6 pesos, pero la línea mantenida fue la siguiente; 1 peso hasta 1.636, 2 a partir de 1.658, y uno más, es decir 3, desde 1.699.

A este respecto, es interesante reseñar que las farmacopeas españolas, hasta su cuarta edición, citaban como medidas de pesos oficiales la libra, onza, dracma, escrúpulo, óbolo, silicua, y grano, si bien otras medidas serían utilizadas para cantidades poco exactas y activas de algunas partes de vegetales; nos referimos al puñado, manojó y hacecillo.

Respecto a las espátulas, comentar que la media era de 6 por año. Y destacar también el detalle de la posesión de un sello para marcar las medicinas, y más concretamente los trociscos, el cual en el caso que nos ocupa, era de plata. Bien es verdad que sólo aparece en los inventarios de los años 1.592, 1.594 y 1.599, lo que nos lleva a pensar en una posible pérdida y no reposición posterior.

(12) PASTOR FRECHOSO, F.F.: *Boticas, Boticarios y Materia Médica en Valladolid (Siglos XVI y XVII)*. Junta de Castilla y León. 1993. pág. 172.

(13) A.D.P.S.; H.C.LI.; Leg. 1.

COLADEROS, EMBUDOS, VASO DE VIDRIO SEPARATORIO Y ESPUMADERAS:

Los coladeros únicamente lo encontramos en los inventarios pertenecientes a los años 1.542 y 1.567, luego desaparecen.

Siempre se contó con un embudo, que en ocasiones se perdía, por lo que a partir de 1.726 se dispuso tres. De la misma manera, a partir de esa fecha es cuando aparece en la botica el instrumento de hojalata para sacar pulpas.

En cuanto al vaso de vidrio separatorio, sólo aparece una vez en el inventario fechado en 1.738.

Las espumaderas mantienen una línea constante a lo largo del período estudiado (1.542 - 1.744), hallándose una media de dos espumaderas.

4) RESTO DEL UTILLAJE Y DEMÁS ACCESORIOS DE LA BOTICA

Evidentemente era necesario, como en cualquier otra botica, la existencia de instrumentos esenciales en cualquier instante y de los que por supuesto ésta no carecía: escaleras, candiles, cuchillos, tijeras, vasijas redondas y grandes llamadas pailas para sangrar, jeringas para hacer lavativas (sólo aparecen en el listado de 1.542), harneros, bacinillas de medidas de jarabes y aceites, badilas para remover la lumbre, cubos, carrillos y sogas para el pozo, anafes, cazos, cazuelas, peroles y cazoletas y, aunque, como en el caso de las tijeras no hay constancia a partir de 1.636, sospechamos que es debido a la trivialidad del elemento en cuestión.

AUTORES Y LIBROS DE CONSULTA DE LA BOTICA DEL HOSPITAL

A comienzos del Renacimiento, surgieron las nacientes agremiaciones de boticarios compuestas por individuos que, a pesar de no ser universitarios, iban siendo hombres cultos que disponían de cierta variedad de libros de consulta redactados únicamente para la preparación de medicamentos.

A partir de 1.588, y durante el reinado de Felipe II, ya se les obliga a los boticarios al conocimiento del latín para entender los escritos médicos. Si bien los boticarios españoles del siglo XVI tan sólo se afirmaron en sus conocimientos prácticos. Pero, afortunadamente, evolucionaron, culminando en una

disposición dada por Felipe IV en la que los boticarios ingresaron en el grupo de los profesionales liberales, suceso que respaldó el mismo monarca en 1.650, considerando oficialmente la Farmacia como arte científico igual que la Medicina. De ahí a crear los estudios de Farmacia sólo distaba un paso pero tendrían que transcurrir aún 150 años.

Sin embargo, el boticario fue adquiriendo más sabiduría, más cultura, disponiendo en su botica de libros donde sumergirse, estudiar y alcanzar los conocimientos adecuados para elaborar correctamente y de manera segura y eficaz los medicamentos prescritos por el médico.

Por ello, hacer un recorrido por los libros de los que gozaba esta botica y dar una pincelada acerca de la vida de sus autores nos parece de tanta importancia, porque de este modo podremos, adicionalmente, vislumbrar la categoría intelectual de los profesionales boticarios que los consultaron.

Para este cometido ofrecemos a continuación la relación de libros y obras que poseyeron los boticarios de este hospital según los años inventariados, que se resume en la tabla 1.

TABLA I
LIBROS QUE EXISTEN EN LA BOTICA DEL HOSPITAL DE LAS CINCO LLAGAS Y AÑOS INVENTARIADOS EN LOS QUE APARECEN

LIBROS	1567	1592	1594	1599	1603	1611	1613	1615	1636	1647	1699	1726	1738
MESUÉ	*	*	*	*		*	*	*	*	*			
NICOLÁS PREPÓSITO	*												
DIOSCÓRIDES		*	*	*	*	*	*						
LAGUNA		*	*	*	*	*	*						
DIOSCÓRIDES EN ROMANZA COMENTADO POR LAGUNA				*	*	*	*	*			*	*	*
DIOSCÓRIDES DE SIMPLICIBUS		*	*	*	*								
MANIPULUS MEDICINALIS		*	*	*	*								
MONARDES		*	*	*	*								
JUBERA			*	*	*	*	*	*					
FRAGOSO DE SUCCEDANUIS			*	*	*								
OVIDEO DE JARABES Y SIMPLES			*	*	*				*	*	*	*	*
ANTONIO MUSA DE SIMPLES			*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
JERÓNIMO DE LA FUENTE											*	*	*
2º TOMO DE JERÓNIMO DE LA FUENTE											*	*	*
PALACIOS												*	*
FARMACOPEA VALENTINA												*	*
LIBRO DE MANO DE RECETAS						*	*						
VOCABULARIO						*	*						

Comencemos con Ioannis Mesvae: Mesué el Joven, llamado el Evangelista de los Farmacéuticos muerto en El Cairo en 1.013.

Su principal obra *Los Cánones Universales* era la que deducimos tenía la botica del hospital debido a la gran influencia que supuso en los siglos XVI y XVII entre los profesionales del período. La parte denominada *Antidotarium sive Grabaddin (al - agrabadin) medicamentum compositorum*, era la más apreciada del libro. Dicho libro persiste como obra de consulta en la botica hasta el año 1.599, y luego vuelve a aparecer en 1.611, pero en este caso podría ser una edición posterior de las muchas reediciones que se hicieron.

Nicolás Prepósito fue un médico francés que vivió en Tours en la segunda mitad del siglo XV. Escribió un Antidotario titulado *Dispensarium ad Aromatorios* que posiblemente fuera la obra concreta a que hace referencia el inventario de 1.567. Ciertamente no tuvo demasiado interés para los boticarios del hospital de la Sangre porque sólo aparece en dicho año. Cabe pensar incluso que fuera propiedad de Don Fernando del Castillo, maestro boticario del hospital por aquel entonces.

Dioscórides, griego de nacimiento y apodado el anazarbeo, vivió en el siglo I de nuestra era. Su tratado titulado (*Peri hyles iatrikes logoi hex*) o *Materia Médica*, escrito en seis libros, comprende remedios de los tres reinos de la Naturaleza. Era un clásico de la medicina y libro de consulta en las boticas hasta bien entrado el siglo XVIII. Esto queda demostrado al analizar la Tabla 1, pues aunque como Dioscórides aparece sólo hasta 1.613, sí lo encontramos en la farmacia del hospital en las obras de Laguna.

Andrés Laguna nació en Segovia en 1.499. En esta botica había dos libros de este autor segoviano: uno que aparece desde 1.592 y que sería el que hizo del Dioscórides comentándolo en latín, y otro que encontramos a partir de 1.599 que era la versión comentada en romanza.

En el primer caso hay un intervalo de 12 años en que desaparece, seguramente debido a una menor meticulosidad a la hora de elaborar el inventario. Y para la versión en romanza, 1.615 es el último inventario en el que aparece hasta que en 1.699 vuelve a surgir en una edición posiblemente posterior. Murillo Campos menciona que en 1.558 fue adquirido un Dioscórides por 7 reales, y en 1.600 el comentado en romanza por Laguna por 24 reales.

En los inventarios encontramos un libro denominado escuetamente *Manipulus medicinarum*, que se corresponde con la obra de Fernando

Fernández de Sepúlveda cuyo título completo es *Manipulus medicinarum in quo Continentur omnes medicinae tan simplices quam compositae secunumque in uso apud doctores habentur: utilis medicis necnon Aromatariis*, impreso en Vitoria. 1.522 y reimpresso en 1.550 en Valladolid. Dicha obra era una farmacopea razonada, y por la fecha en que aparece por primera vez pensamos que podría ser la segunda edición.

Nicolás Monardes, natural de Sevilla, estudio Medicina en su Universidad. El libro que se encontraba en la botica del hospital llevaba el título *Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras indias occidentales que sirven en medicina...*, la existencia de este libro demuestra el interés que pudiera despertar el estudio de las drogas americanas en los boticarios del hospital. La primera impresión se realizó en 1.565. Luego hubo otras: 1.569, 1.574, y 1.586. Dado que por primera vez aparece en 1.592, aunque no se pueda asegurar con precisión, creemos que pudiera ser la última edición la que estaba en la botica.

De Alonso de Jübera podemos decir que era un farmacéutico del siglo XVI del cual sólo se sabe que estudió en Valladolid, y que ejerció y residió en Ocón (Logroño). Era ya de edad avanzada cuando escribió de forma dialogada la obra *Dechado de reformation de todas las medicinas compuestas usuales*. Su texto aparece inventariado en la botica entre 1.594 y 1.615.

En cuanto a Juan Fragozo comentar que era natural de Toledo y que llegó a ser cirujano de cámara de Felipe II. En la lista de bienes de los años 1.594, 1.599 y 1.603 aparece su libro *De succedaneis medicamentis, liber denuo acuctus. J.F. Toletano medico et regica majestatis chirurgus auctore. Ejusdem animamversions, quorum est usu in Hispanicis officinis*. Madrid 1.575, ib 1.583, y en Sevilla 1.638, 8°.

Luis de Oviedo nació en Oviedo a mediados del siglo XVI, y murió seguramente en Madrid a principios del año 1.621. En esta capital se examinó de Farmacia y en ella residió y ejerció la profesión. Su principal obra *Método de colección y reposición de medicinas simples y de su corrección y preparación; y de la composición de los lectuarios, xarabes, píldoras, trociscos y aceites que están en uso* se estudió y leyó durante más de un siglo. Probablemente esta farmacia llegó a contar con dos ediciones distintas, la primera de 1.581, y más tarde otra posterior.

Antonio Musa Brasavola fue un médico veneciano que redactó una serie de obras en las que con el título general de *Examen*, describió simples y compuestos por formas farmacéuticas, jarabes, píldoras, electuarios, polvos, etc... Tal y como se aprecia en la Tabla 1, este libro aparece en los listados de bienes de la botica desde el año 1.599 hasta 1.615.

Siguiendo esta línea de descripciones de autores y obras halladas en la botica del hospital de las Cinco Llagas llegamos a Jerónimo de la Fuente Pierola, ilustre farmacéutico, literato y poeta, del siglo XVI, que nació en Mandayona (Guadalajara) el 23 de Septiembre de 1.599. La erudición de este autor fue grande, no sólo por sus obras científicas, pues su célebre *Tyrocinio* fue la más clásica obra de Farmacia de aquel siglo, y de la cual se hicieron numerosas ediciones que alcanzaron a 1.721. También por sus obras literarias de verdadero mérito, y sus inspiradas poesías elogiándolo el gran Lope de Vega en *El Laurel de Apolo*. Hallamos este libro a partir del inventario fechado en 1.699. Un segundo tomo de este mismo libro aparece en 1.738.

Félix Palacios y Baya fue, sin disputa, uno de los más ilustres farmacéuticos del siglo XVIII. Nació en Corral de Almagro (Toledo) el día 29 de Octubre de 1.671. Pero la importancia de este farmacéutico radica en sus publicaciones, por la influencia que ejercieron en el adelanto de la farmacia española y sobre todo de la Química Farmacéutica. De su célebre *Palestra* se hicieron numerosas ediciones, que duraron todo el siglo XVIII, bastantes años después de su muerte. Dicha obra aparece inventariada en los listados de bienes de la botica de los años 1.726 y 1.738.

Para terminar este recorrido vamos a hacer un breve comentario acerca de la farmacopea que aparece en los inventarios de la botica del hospital y el libro de mano de recetas. Observamos que la farmacopea que aparece es la valentina, lo cual nos llama la atención pues hubo otras anteriores.

Valencia, al igual que antes lo hicieron Barcelona y Zaragoza, quiso disponer de un texto oficial farmacéutico. La *Officina medicamentorum* de 1.601-1603 aparece igualmente en los inventarios. Esta farmacopea, sólo tuvo una edición, aunque pueda parecer lo contrario por la dualidad de fechas. Ello se debe a que en su primera página figura el año 1601 y en la última el de 1603, siendo la explicación lógica a ello, en opinión de Suñé Arbussá, que aunque pertenece a 1601, no terminó su impresión hasta 1603. Esta farmacopea junto a la *Palestra* de Palacios fue ampliamente usada en la elaboración

de medicamentos como lo demuestra el pago de 69 reales y medio por ambos textos en 1.725 (14).

El Libro de Mano de Recetas corresponde con el libro que usaba el boticario para acompañar al médico en sus visitas y donde anotaba todas sus prescripciones. Los hallamos en los inventarios de los años 1.611 y 1.613 denotando la minuciosidad con que se confeccionaron esos inventarios.

En el inventario de 1.611 encontramos un vocabulario. Suponemos que sería un diccionario propiedad incluso del mismo maestro boticario ya que tan sólo aparece en una ocasión.

María Teresa LÓPEZ DÍAZ
Consuelo MARTÍNEZ GARCÍA
Esteban MORENO TORAL
Antonio RAMOS CARRILLO

(14) MURILLO CAMPOS, F.: *Farmacia del Hospital de las Cinco Llagas, de Sevilla (vulgo de la Sangre)*. B.S.E.H.F., XII (45): 1-10 p., (1.961).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- CARMONA GARCÍA, J.I.: *El sistema de Hospitalidad pública en la Sevilla del Antiguo Régimen*. Sevilla. 1.979.
- COLLANTES DE TERÁN, F.: *Memorias históricas de los establecimientos de caridad de Sevilla y descripción artística de los mismos*. Sevilla. 1.884.
- CHINCHILLA, A.: *Anales históricos de la Medicina en general y biográfico-bibliográfico de la española en particular*. Valencia. 1.841-1.846.
- DOMÍNGUEZ-RODIÑO Y DOMÍNGUEZ-ADAME, E.: "El Hospital de las Cinco Llagas" en *Los Hospitales de Sevilla*. Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Sevilla. 1.989.
- FOLCH JOU, G.; SUÑÉ ARBUSSÁ, J.M.; VALVERDE, J.L. y cols.: *Historia General de la Farmacia (El medicamento a través del tiempo)*. Madrid. 1.986.
- GÓMEZ CAAMAÑO, J.L.: *Páginas de Historia de la Farmacia*. 1.990.
- LÓPEZ DÍAZ, M.T.: *Estudio Histórico-farmacéutico del Hospital del Amor de Dios de Sevilla (1.655-1.755)*. Sevilla. 1.978.
- MARTÍNEZ GARCÍA, C.: *El Hospital del Espíritu Santo de Sevilla (1.587-1.837)*. Sevilla. 1.997.
- MORENO TORAL, E.: *Estudio social y farmacoterapéutico de la Lepra: El Hospital de San Lázaro de Sevilla (s. XIII - XIX)*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla. 1.997.
- MORGADO, A.: *Historia de Sevilla*. Sevilla. 1.587.
- MURILLO CAMPOS, F.: "Farmacia del Hospital de las Cinco Llagas, de Sevilla (vulgo de la Sangre)". B.S.E.H.F., XII (45): 1-10. 1.961.
- PALACIOS, F.: *Palestra Pharmaceutica Chimico Galenica*. Edición facsímil de 1.977, Madrid. 1.706.

PASTOR FRECHOSO, F.F.: *Boticas, Boticarios y Materia Médica en Valladolid (s. XVI y XVII)*. Junta de Castilla y León. 1.993.

PÉREZ ROMERO, J.A.: "Notas históricas sobre la Farmacia hospitalaria española". *B.S.E.H.F.*, Núm. 149-150: 67-82. 1.987.

ROLDÁN GUERRERO, R.: *Diccionario de autores farmacéuticos españoles*. Madrid. 1.963-1.976.

VALVERDE, J.L.; SÁNCHEZ TÉLLEZ, M.C; GONZÁLEZ GÓMEZ, M^a. A.: *La Botica del Real Sitio de Aranjuez*. Granada. 1.979.